

# Grupo Especial sobre Cuestiones de Género de la UIT

## Cuatro años de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en las telecomunicaciones y a través de ellas



### 1998 – La CMDT y el principio del Grupo Especial sobre Cuestiones de Género

#### MANDATO

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, celebrada en La Valetta (Malta) en marzo de 1998, aprobó la Resolución 7 en la que se establece dentro del Sector de Desarrollo de la UIT un Grupo Especial sobre Cuestiones de Género (Task Force on Gender Issues – TFGI). Esta Resolución recibió el apoyo y el respaldo unánimes de la Conferencia de Plenipotenciarios de Minneápolis. El objetivo del Grupo es servir de órgano principal de sensibilización acerca de las repercusiones de las telecomunicaciones en la mejora de la condición de la mujer, promover la integración de la perspectiva de género en la política y los programas de telecomunicaciones, y velar por que los beneficios de las aplicaciones de las telecomunicaciones estén al alcance de todas las mujeres y los hombres de los países en desarrollo de una forma justa y equitativa.

#### OBJETIVOS

- Acceso igualitario de mujeres y hombres a las telecomunicaciones y a los beneficios que de ellas se derivan
- Integración de la perspectiva de género en las actividades oficiales, comerciales y comunitarias
- Equilibrio con respecto al género en el desarrollo de los recursos humanos
- Reconocimiento de las diferencias y las similitudes entre mujeres y hombres como consumidores en los países en desarrollo
- Trato equilibrado de mujeres y hombres en todos los aspectos de la política de reglamentación y servicios de telecomunicaciones
- Plena participación de la mujer en la toma de decisiones
- Equilibrio con respecto al género en la UIT

#### ACTIVIDADES

- Los proyectos de **desarrollo rural y acceso universal** abarcan la capacitación de mujeres en la explotación de telecentros y propuestas para establecer telecentros cuya propiedad y gestión esté a cargo de mujeres
- En **los seminarios sobre Cuestiones de Género** se enseña a los instructores de los Centros de Excelencia de la Oficina de Desarrollo de la UIT la importancia de la perspectiva de género y el modo de integrarla en sus módulos de capacitación
- **La conferencia en línea** distribuye las últimas informaciones sobre Cuestiones de Género y sobre las TIC entre más de 100 miembros del Grupo Especial
- **El programa de capacitación en Cuestiones de Género** imparte formación especializada con objeto de ayudar a los reguladores y a los encargados de formular políticas a integrar eficazmente la perspectiva de género en las políticas de telecomunicaciones
- **Las investigaciones** permiten al TFGI mantenerse actualizado en cuanto a las cuestiones más urgentes relacionadas con la igualdad de género y las TIC

«Sensibilizar acerca de las repercusiones de las telecomunicaciones en la mejora de la condición de la mujer»

### El TFGI y su incidencia

En apenas cuatro años de existencia, el Grupo Especial sobre Cuestiones de Género (TFGI) ha logrado una considerable repercusión en la UIT y las organizaciones asociadas.

#### UIT/BDT:

Las actividades del TFGI han sido un catalizador para la sensibilización de las cuestiones en materia de igualdad de género y para su vinculación con el desarrollo sostenible. Se ha incorporado una perspectiva de género en las actividades de los programas del Plan de acción de La Valetta (VAP) y en las reuniones de la BDT, tales como las del Grupo Asesor para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) y las Comisiones de Estudio.

#### UIT:

Resolución 70 de la Conferencia de Plenipotenciarios de 1998 y posteriores actividades de sensibilización en

cuestiones de género, creación del Grupo sobre Cuestiones de Género de la UIT, iniciación de la capacitación práctica en cuestiones de género en la UIT.

#### Miembros de la UIT:

Mayor sensibilización a las cuestiones de género en el sector de las telecomunicaciones, coordinadores de género nombrados por algunas Administraciones, creación de comités nacionales sobre cuestiones de género e inicio de la capacitación para mujeres en las TIC.

#### Sistema de las Naciones Unidas:

Incorporación de la UIT en las actividades entre organismos de las Naciones Unidas relativas a las mujeres y a la igualdad de género, grupo de coordinadores de género de Ginebra.



## ¿LO SABÍA?

**El Grupo Especial sobre Cuestiones de Género (TFGI) está formado por más de 220 miembros de 94 países.**

## El TFGI: Una fuente de información

Además de muchas otras actividades, el TFGI intenta estar a la vanguardia de las cuestiones en materia de política e investigación. Entre sus publicaciones y material didáctico figuran los siguientes:

- el folleto del TFGI «Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en las telecomunicaciones y a través de ellas»;
- «Perspectivas de género en la política de telecomunicaciones: Una propuesta de programa»;

- «Directrices para tener en cuenta las perspectivas de género en la reglamentación y los concursos de licencias»;
- «Telecentros piloto en Niger y Etiopía: Estudio de viabilidad»;
- «Informe sobre la ejecución del proyecto de introducción de la perspectiva de género en los cursos de formación de la Escuela Superior Multinacional de Telecomunicaciones – ESMIT, Dakar»;

- Grupo Especial sobre Cuestiones de Género – Un catalizador para el adelanto de las mujeres en las tecnologías de la información y la telecomunicación»;
- una señal que proporciona informaciones sobre cuestiones de género para delegados de la UIT;
- sitio del TFGI en la web <http://www.int.int/ITU-D/gender/>

**«El TFGI intenta estar a la vanguardia de las cuestiones en materia de política e investigación»**

## La cuarta reunión del TFGI



A la cuarta reunión del TFGI, celebrada en septiembre de 2001, asistieron delegados de más de 40 países. Se examinaron asuntos tales como la telemedicina, los telecentros y la próxima CMDT.

Foto: De Ferron/UIT

## La integración de una perspectiva de género en los programas del UIT-D

Entre los numerosos resultados de la cuarta reunión del Grupo Especial sobre Cuestiones de Género figura la adopción de un proyecto de resolución sobre la integración de una perspectiva de género en los programas del UIT-D.

Dicha resolución, que contiene una serie de importantes iniciativas relacionadas con las cuestiones de género, será presentada en la próxima reunión de la CMDT, en marzo de 2002 en Estambul. Los elementos más importantes de la resolución son los siguientes:

- que el UIT-D transforme el Grupo Especial sobre Cuestiones de Género en un Grupo de Trabajo

permanente del UIT-D con participación abierta a todos los Estados Miembros y Miembros del Sector y demás interesados;

- que se debe institucionalizar la integración de una perspectiva de género en la UIT en conjunto, a través del establecimiento de una Unidad de Género con personal especializado en cuestiones de género trabajando a tiempo completo;
- que la Unidad de Género indicada proporcionará lo siguiente:
  - una estructura completa para la gestión de géneros con el fin de asegurar que se despliegan esfuerzos continuos para integrar una perspectiva

de género en los planes estratégico, operacional y presupuestario de la UIT;

- análisis y estadísticas de géneros, así como asesoramiento sobre cuestiones de política y reglamentación en el seno de la UIT, los Estados Miembros y los Miembros de los Sectores;
- supervisión y evaluación de los proyectos y programas para determinar sus repercusiones en materia de géneros;
- asesoramiento al personal directivo de la UIT sobre la función directriz que debería asumir la UIT en lo tocante a los géneros y las TIC.

## ¿Cuáles son los números?

### La encuesta-cuestionario sobre género del TFGI

Durante la segunda reunión del Grupo Especial sobre Cuestiones de Género se recomendó que el Grupo considerara en su programa de trabajo la necesidad de determinar los obstáculos y los problemas que impiden el aumento de la participación de las mujeres, así como estrategias y políticas que propugnen la igualdad

de género y la equidad en la esfera de las tecnologías de la información y de la comunicación. En respuesta a esta recomendación, se elaboró un cuestionario sobre cuestiones de género que se distribuyó con la encuesta anual a los reguladores de los Miembros de la UIT.

Mediante la distribución de este cuestionario y el análisis de las res-

puestas, el Grupo Especial se esforzará por:

- conseguir que los Estados Miembros sean conscientes de la importancia de establecer la igualdad de género y las políticas de equidad;
- proporcionar información actualizada sobre la planificación y preparación de estrategias sobre la igualdad de género y la equidad en las organizaciones relacionadas con las telecomunicaciones;
- promover el conocimiento de los objetivos y el mandato del Grupo Especial sobre Cuestiones de Género;
- crear una base de datos de indicadores básicos relativos a la igualdad en materia de género que permitirá la evaluación de los avances realizados;
- identificar las esferas en que la experiencia y los conocimientos del Grupo Especial y de la UIT puedan compartirse con otros organismos de las Naciones Unidas.



Foto: De Ferron/UIT

**77 respuestas, 3758 cargos directivos ocupados por mujeres, 49 solicitudes de asistencia**

### Resultados de la encuesta 2001

Setenta y siete organizaciones respondieron al segundo cuestionario de la UIT sobre cuestiones de género distribuido en 2001. Hay una repartición geográfica equilibrada: 19 respuestas de la Región de África, 13 de América, 16 de Asia-Pacífico, 4 de los Estados Árabes y 25 de Europa.

Del total de 13 974 cargos directivos señalados, 3758 (27%) son ocupados

por mujeres. El porcentaje de ocupación femenina en cargos directivos aumentó pues en 2,5% con respecto al año anterior.

Cuarenta y cinco organizaciones señalaron que han adoptado políticas o prácticas para asegurar unas condiciones justas y equitativas de contratación, empleo, formación y promoción de hombres y mujeres.

De las 77 organizaciones que respondieron, 48 señalaron que es

difícil aumentar la participación de la mujer en el sector de las comunicaciones porque el número de mujeres capacitadas no es suficiente. Sólo 8 organizaciones atribuyen la escasa participación de la mujer en este sector a una falta de compromiso del personal superior, y 13 organizaciones lo atribuyen al acceso limitado a las tecnologías de la información.

## Directrices para tener en cuenta las perspectivas de género en la reglamentación y los concursos de licencias

Este tipo de directrices tiene por objeto ayudar a las instancias decisorias a tomar en consideración en su trabajo los intereses de las mujeres y los hombres, tanto como parte de su proceso de toma de decisiones como desde el punto de vista de los efectos de estas decisiones.

Las directrices siguientes deberían utilizarse para garantizar que el análisis de género se convierta en parte integral de las actividades de concesión de licencia y reglamentación.

### Generalidades

**1.** Facilitar y promover la creación de una unidad de género en la autoridad de reglamentación, el ministerio y/o como una actividad interorganismos.

**2.** Examinar y revisar la normativa reglamentaria, circulares, órdenes y procedimientos para eliminar cualquier desigualdad de género.

**3.** Promover el análisis de género como parte de un proceso de examen de políticas.

**4.** Idear y establecer sistemas para acopiar datos estadísticos de género.

**5.** Dialogar con otras entidades nacionales.

### Recursos humanos

**1.** Asegurar oportunidades de contratación equitativas para mujeres y hombres, con independencia de consideraciones de raza, etnia, clase y edad.

**2.** Garantizar que una cierta proporción, que podría fijarse en un 50%, de todos los cargos de supervisión y gestión sean ocupados por mujeres.

**3.** Empezar campañas para atraer a mujeres profesionales (especialmente para ocupar cargos técnicos y directivos).

**4.** Diseñar y aplicar sistemas de apoyo apropiados para las y los profesionales.

**5.** Garantizar la ausencia de disparidades salariales entre los géneros y adoptar una política para eliminarlas.

**El usuario medio de Internet es un varón con menos de 35 años de edad, el cual: ha realizado estudios universitarios dispone de ingresos elevados es anglófono**

**Solamente una persona entre diez responde a este perfil dentro del mundo anglófono**



**«Idear y establecer sistemas para acopiar datos estadísticos por género»**

### Capacitación

1. Garantizar la igualdad de acceso a las oportunidades de capacitación.
2. Promover oportunidades de formación con conciencia de género para mujeres y hombres.
3. Dar apoyo a programas técnicos y administrativos para capacitar a los profesionales y crear programas de prácticas en esas instituciones.

### Funciones de concesión de licencias

1. Ortorgar un porcentaje determinado de licencias a las empresas con

un alto porcentaje de mujeres accionistas y/o en cargos directivos.

2. Preparar concursos en que las oferentes tengan acceso a la información.
3. Promover el desarrollo de programas de asistencia comercial con expertos en la ayuda a mujeres empresarias.
4. Preparar un pliego de condiciones con criterios de responsabilidad social de la empresa, así como objetivos de

acceso universal del emprendimiento propuesto.

5. Velar por que las licencias concedidas incluyan ciertas condiciones para promover el análisis y la incorporación de una perspectiva de género en la empresa de que se trate.

**Si desea obtener una copia completa de las «Directrices para tener en cuenta las perspectivas de género en la reglamentación y los concursos de licencias», sírvase consultar <http://www.itu.int/ITU-D/gender/pdf/GenderAwarenessGuidelines-E.pdf>**

## Coordinadores de género de los Miembros del Sector UIT-D

### Establecimiento de relaciones

Entre los objetivos del Grupo Especial sobre Cuestiones de Género figura el establecimiento de sólidas relaciones de trabajo con los Miembros de la UIT, comprendidos los Miembros de Sector. En esta relación se funda la posibilidad, mutuamente ventajosa, de que individuos e instituciones expresen sus preocupaciones, compartan sus experiencias y soliciten asistencia con respecto a las

cuestiones de género en la industria de las telecomunicaciones. Para facilitar esta relación de trabajo, el TFGI propone que las instituciones nombren un coordinador de género para el TFGI. Este coordinador estará al corriente de las actividades en curso del TFGI, como las reuniones anuales, los talleres y publicaciones. Además de ampliar su conocimiento en la

materia, estará en condiciones de comunicar esa información, así como otros asuntos de interés, al resto de los miembros de su organización. Para más información sobre cómo nombrar un coordinador de género en su organización, puede dirigirse a: [patricia.faccin@itu.int](mailto:patricia.faccin@itu.int)

Reunión de información sobre cuestiones de género para delegados de la UIT antes, durante y después de la reunión

El TFGI ha elaborado estas directrices con el fin de alentar a las delegaciones a mantenerse al corriente de las cuestiones de género, y formular algunas sugerencias a las Administraciones y Miembros de los Sectores participantes para ayudarlos a familiarizarse con este tema en las reuniones y conferencias de la UIT.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) Grupo de Tareas Especiales sobre cuestiones de género (TFGI)



### Grupo Especial sobre Cuestiones de Género de la UIT

Sra. Patricia Faccin  
Unión Internacional de Telecomunicaciones  
Place des Nations  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

Tel.: +41 22 730 5489  
Fax: +41 22 730 5778  
E-mail: [patricia.faccin@itu.int](mailto:patricia.faccin@itu.int)

### Presidentas del TFGI:

Sra. Iris Struiken-Wijdenbosch  
(1998-1999)

Sra. Natasa Gospic  
Actual Presidenta  
(2000- )

#### Antes de la reunión

- ✓ ¿Está usted familiarizado con las resoluciones de la UIT que tratan sobre cuestiones de género? Averigüelo en [www.itu.int/gender/index.html](http://www.itu.int/gender/index.html)
- ✓ ¿Dispone usted de suficientes conocimientos sobre cuestiones de género para participar cabalmente en las reuniones de la UIT?
- ✓ ¿Ha recibido información general sobre la aplicación de las resoluciones relacionadas con cuestiones de género en su Administración?
- ✓ ¿Ha desglosado las estadísticas socioeconómicas por género y edad para determinar con mayor claridad las oportunidades y limitaciones en la esfera política?
- ✓ ¿Ha leído documentación de antecedentes con una perspectiva de género sobre el tema de la reunión?
- ✓ ¿Ha consultado a mujeres al prepararse para las reuniones de la UIT?
- ✓ ¿Ha fomentado un equilibrio entre los géneros en el seno de su Delegación?

#### Durante la reunión

- ✓ Promover una perspectiva de igualdad de géneros en todos los proyectos y programas de telecomunicaciones.
- ✓ Plantear cuestiones pertinentes en relación con los géneros en el curso de las reuniones.
- ✓ Ofrecer apoyo a otros delegados cuando plantean cuestiones de género durante las reuniones.
- ✓ Garantizar un equilibrio entre los géneros en todos los comités, subcomités y órganos decisorios.
- ✓ Colaborar activamente con los delegados para promover cuestiones de género.
- ✓ Nombrar a mujeres para ocupar cargos de presidenta, vicepresidenta, oradora, moderadora, etc.

#### Después de la reunión

- ✓ Velar por que los proyectos de informes de evaluación, compendios y resúmenes contengan aspectos relacionados con cuestiones de género.

¡Estamos en la Web! <http://www.itu.int/ITU-D/gender/>